

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA, GUERRERO
2024-2027

SECCION: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO
URBANO



DEPENDENCIA: Honorable Ayuntamiento Municipal
Constitucional de Igualapa, Gro.

SECCIÓN: Dirección de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano.

NÚM. DE OFICIO: DOPYD/0054/2026.

ASUNTO: El que se indica

“2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA”
IGUALAPA; GRO., A 06 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

LIC. CRUZ GARCÍA MORENO

Titular de la Unidad de Transparencia
Del Municipio de Igualapa, Gro.
Presente.

Por medio del presente oficio el que suscribe el C.Arq.Urb. Gustavo Javier Saavedra, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de Igualapa, Guerrero, con fundamento en los artículos 29 fracción V, 109 A, de la ley orgánica del municipio libre del estado de Guerrero, así como de la ley de obras públicas y demás aplicable a la ley de la materia, expongo lo siguiente.

Le hago de su conocimiento de la información requerida del artículo 81, fracción XXVIII, que corresponde a la información **CONVENIOS MODIFICATORIOS**, no hay información de lo requerido ya que **No hubo convenios modificatorios** en todos los contratos, para todos los efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro asunto que tratar por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ARQ. URB. GUSTAVO JAVIER SAAVEDRA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO